

MOCIÓN

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE(SEVILLA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipalismo es cercanía y proximidad desde alianzas sólidas con todo el territorio. Para ello, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas es una prioridad para los Gobiernos Locales a través de políticas de sostenibilidad y movilidad, basadas en las personas y que contribuyan a reducir las desigualdades y a potenciar el uso eficiente de los recursos que den respuesta solidaria a la movilidad entre municipios, igualdad de oportunidades de desarrollo personal y cercanía de los servicios públicos.

El Área Metropolitana de Sevilla constituye un ámbito en el que las vinculaciones funcionales entre los municipios muestran un elevado grado de madurez, que permite hablar de un espacio de convivencia de más de un millón de personas. Muchas de ellas se desplazan a diario hacia la capital o entre localidades para trabajar, estudiar, consultas médicas, ocio, gestiones administrativas, etc.

Como respuesta a esta realidad la Junta de Andalucía diseñó un proyecto de transporte público sostenible e intermodal para Sevilla y su entorno que contemplaba conexiones metropolitanas de la Línea 1 de Metro con autobuses y con las futuras prolongaciones tranviarias en el Aljarafe, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, así como con el tranvía urbano de Sevilla capital.

Hoy por hoy, estas apuestas por las conexiones tranviarias no se han materializado y provocan una realidad alarmante para el futuro del modelo de movilidad de los municipios metropolitanos y especialmente de la ciudadanía que padece atascos interminables, gastos evitables, afección ambiental y salud pública.

En este contexto alarmante, recientemente el Gobierno de la Junta de Andalucía presidido por Moreno Bonilla a través de la Consejera competente en esta materia confirmó el carpetazo, la eliminación del proyecto "Tranvía del Aljarafe" que contaba con un presupuesto inicial de 290 millones de euros, tirando por la borda la ejecución de la red de metro ligero del Aljarafe que conecte las localidades de Coria del Río, Palomares del Río, Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Tomares, Gines, Espartinas, Castilleja de la Cuesta, Valencina de la Concepción y Salteras, que conecte estas localidades entre sí y con las líneas 1 de metro y la línea C5 de Cercanías daría respuesta a más de 6 millones de desplazamientos anualmente y que afecta a más de 174 mil habitantes.

Resulta evidente que estos municipios del área metropolitana no pueden esperar más para disponer de un modo de transporte público eficiente. Y del mismo modo, exigen respeto y cogobernanza conciliadora e integradora para proyectos como “Tranvía del Aljarafe” elaborados por profesionales y aprobados para la articulación del territorio y la mejora del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

Los y las socialistas consideramos inadmisibles esta situación, tanto por la falta de compromiso de inversiones de la Junta de Andalucía para con la provincia de Sevilla, como especialmente la falta de respuestas y recursos al Aljarafe Sevillano en materia de movilidad y transporte público acorde a estos tiempos. Al tiempo que otras Administraciones proponen y desarrollan con presupuestos propios un conjunto de iniciativas en materia de transporte público y movilidad sostenible encaminadas a mejorar la vida de las personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista de este Ayuntamiento propone la siguiente MOCIÓN al Pleno, para que se pronuncie, apruebe y adopte los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Instar a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía a reconsiderar el proyecto “Tranvía del Aljarafe” y retome las actuaciones necesarias para asegurar un transporte público moderno y sostenible, proyectos e inversiones que den respuestas urgentes a los municipios afectados y la ciudadana.

SEGUNDO. Mostrar nuestro apoyo a las reivindicaciones de los Ayuntamientos de los municipios afectados y solicitar a las autoridades de la Junta de Andalucía diálogo y acuerdos compartidos con los responsables de las Corporaciones Locales.

TERCERO. Dar traslado de los acuerdos adoptados en este Pleno al Consejo de Gobierno y la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía y al Parlamento de Andalucía.

En San Juan de Aznalfarache a 25 de noviembre de 2022.

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

